



Disruptivas

Bases de Concurso

innWORK 

innWORK 

Proyecto apoyado por
CORFO

BASES DE CONCURSO

1. Antecedentes

El Hub de Desarrollo Sostenible **Innwork** se ha dedicado desde su gestación a fortalecer las habilidades emprendedoras de la comunidad y a mejorar sus redes de valor y capital social. Este último aspecto es fundamental para el éxito de sus programas de formación y para la conexión real entre su red de mentores y mentoras, con emprendimientos en diversas etapas de desarrollo.

En este contexto y con el respaldo de **Corfo**, se presentan las bases del programa “**Disruptivas**”. Este programa tiene como objetivo principal fomentar la participación activa de las mujeres en el emprendimiento e innovación de la Región del Biobío, especialmente en el ámbito de STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).

La decisión de centrarse en el área STEAM se basa en el reconocimiento de su importancia en el mundo contemporáneo y en la necesidad de promover la inclusión de las mujeres en campos donde históricamente han estado subrepresentadas. A través del programa “Disruptivas”, buscamos no solo reducir las brechas de género en STEAM, sino también impulsar el potencial innovador y emprendedor de las mujeres en estos campos, contribuyendo así al desarrollo integral y equitativo de nuestra comunidad y sociedad en general.

2. Objetivos del Programa

2.1. Objetivo General

Fortalecer habilidades de negocio con base innovativa en mujeres de la Región del Biobío con foco en STEAM. Lo anterior, con el foco en el desarrollo de nuevas soluciones de alto impacto y maduración de aquellos proyectos en curso que desde la innovación pueden ajustar sus modelos de negocio con miras al crecimiento sostenible de los mismos.

2.2. Objetivos Específicos

- Fomentar la participación activa de mujeres en emprendimiento e innovación, reduciendo la brecha existente y promoviendo la igualdad de oportunidades.



- Proporcionar instancias para la generación de redes de contacto y apoyo para conectar con distintos actores del ecosistema de emprendimiento e innovación.
- Capacitar en distintos aspectos de negocio, innovación, crecimiento y STEAM que impulsen el crecimiento sostenible de las iniciativas en diferentes etapas de crecimiento.

3. Requisitos de postulación

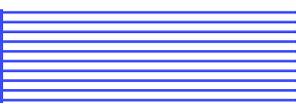
3.1. Requisitos por etapa

El programa busca impactar a 45 mujeres líderes de iniciativas de emprendimiento repartidas de la siguiente manera:

| Etapa | Descripción | Cupos |
|-------------|--|-------|
| Idea | Proyectos que no se encuentran formalizados, puedan o no, contar con un prototipo de la solución. | 25 |
| Semilla | Proyectos formalizados mediante la creación de la empresa y que al menos ya hayan tenido su primera venta. | 15 |
| Crecimiento | Proyectos que se encuentran en etapa de comercialización y que cuentan con ventas recurrentes en los últimos 12 meses desde la fecha de postulación. | 5 |

Al momento de postular se deberá indicar la etapa en la que se encuentra, donde para la etapa Semilla y Crecimiento se deberá acreditar:

- Haber iniciado actividades de primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII); ya sea como persona natural o como persona jurídica, previo al 1 de octubre de 2023.
- Ser dueña o socia accionista mayoritaria de la empresa.
- Acreditar ventas según la descripción de cada etapa.



3.2. Criterios de admisibilidad

Respecto a los requisitos de admisibilidad, las postulantes deberán:

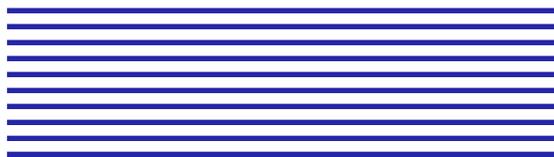
- Ser chilenas o extranjeras domiciliadas en la región del Biobío, Chile, y que hayan obtenido su residencia definitiva debidamente acreditada.
- Ser mayor de 18 años.
- Tener disposición y compromiso de participar de las actividades del programa Disruptivas.
- Tener un emprendimiento en etapa Idea, Semilla o Crecimiento, y con interés en potenciar la innovación dentro de su modelo de negocio.
- Que el emprendimiento propuesto sea acorde a alguna de las áreas de STEAM.
- Contar con disponibilidad y canales de comunicación activos para la coordinación de las actividades del programa, las cuales pueden ser vía correo electrónico, llamada telefónica, WhatsApp u otro medio de comunicación.

4. Beneficios del programa

El programa tendrá una duración de 6 meses, donde las participantes tendrán acceso a una serie de beneficios repartidos en:

4.1. Programa de Formación

Las 45 seleccionadas tendrán acceso a un completo programa de formación que constará de 40 horas presenciales y 15 horas online. Para el caso de los módulos presenciales, una vez seleccionadas las participantes, se coordinarán las fechas con la finalidad de dar facilidades a quienes provengan fuera de la comuna de Concepción. De todas maneras, deberán tener presente que este se realizará dentro de los meses mayo a agosto de 2024, para previa organización.



Los módulos a trabajar dentro del programa abordarán temáticas como:

- Modelo de negocio
- Innovación
- Fuentes de financiamiento
- Storytelling y Pitch
- Deck de inversión

4.2. Redes y vinculación

De manera previa y posterior al programa de formación, se realizarán actividades con el objetivo de impulsar una red de apoyo en la comunidad emprendedora. Para lo anterior se realizarán eventos específicos dentro de lo que destacan:

- Eventos de vinculación empresa
- Jornadas de mentoría
- Presentación y retroalimentación de proyectos

4.3. Asesorías personalizadas

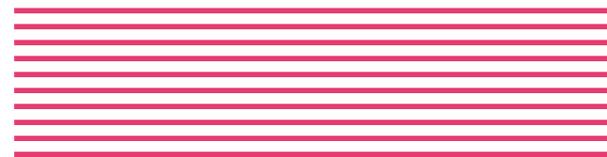
Con la finalidad de entregar un apoyo individualizado a las participantes, tendrán la posibilidad de acceder a un programa de acompañamiento durante el programa, esto con la finalidad de evaluar el correcto entendimiento de los contenidos recibidos, como el desarrollo de un plan que permita el escalamiento real del negocio.

5. Proceso de Selección

Las propuestas que cumplan con las condiciones de admisibilidad serán revisadas y analizadas por un Comité de Evaluación conformado por el equipo Innwork e instituciones partners del programa. Se declararán inadmisibles a quienes no completen el proceso de postulación o quien no responda los campos obligatorios indicados en el formulario de postulación.

Una vez seleccionadas las 45 emprendedoras, se les comunicará por correo para comenzar el proceso de participación del programa Disruptivas.

Se propenderá por una conformación paritaria del Comité de Evaluación, garantizando siempre un mínimo de 50% de integración por mujeres.



6. Tipo de gastos que financia el proyecto

El fondo semilla se podrá utilizar en gastos asociados al emprendimiento, los cuales se definirán con la Encargada del Programa Disruptivas.

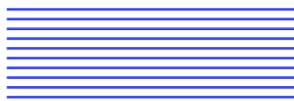
El presupuesto, debe ser previamente aprobado y revisado por el equipo a cargo del Programa, y el gasto se realizará de manera directa al proveedor o proveedora correspondiente del servicio o producto requerido.

7. Duración

La ejecución del programa se llevará a cabo desde el 20 de abril hasta el 30 de noviembre 2024.

8. Obligaciones

- Asistir al 100% de las clases presenciales programadas.
- Responder cuestionarios y proveer datos del emprendimiento que solicite el equipo que coordina el programa. Los datos siempre se trabajarán de manera confidencial, y serán solicitados para evaluar distintos aspectos del programa.
- Mantener una comunicación constante y fluida con la encargada del programa.

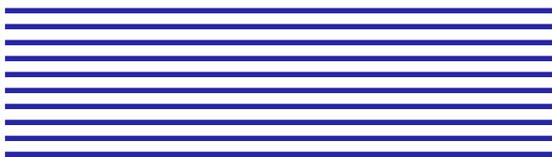


9. Criterios de selección

Un Comité conformado por miembros de la Universidad de Valparaíso – tal como se ha señalado- evaluará los proyectos según los criterios siguientes:

La evaluación de los criterios de selección se ajustará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

| criterio | criterio de evaluación | Rúbrica | Nota | Ponderación Criterio |
|-------------------------------------|--|--|------|----------------------|
| Problema u oportunidad que resuelve | Identificar cuál es el problema u oportunidad específica que pretende resolver, a quienes les afecta (clientes/usuarios) y el potencial de mercado. | La postulante identifica cuál es el problema u oportunidad que pretende resolver, a quienes afecta y el potencial de mercado en que se enfocará su producto/servicio. | 4 | 30% |
| | | La postulante identifica cuál es el problema u oportunidad que pretende resolver, a quienes afecta, pero no identifica cuál es el potencial de mercado en que se enfocará su producto/servicio. | 3 | |
| | | La postulante identifica cuál es el problema u oportunidad que pretende resolver, pero no identifica a quienes afecta y cuál es el potencial de mercado en que se enfocará su producto/servicio. | 2 | |
| | | La postulante no identifica cuál es el problema u oportunidad que pretende resolver, a quienes afecta y cuál es el potencial de mercado en que se enfocará su producto/servicio. | 1 | |
| Innovación | Describe por cada tipo de clientes, cuál es el elemento diferenciador por el cual deberían elegir el producto/servicio. Describir: implica nombrar y explicar detalladamente el/ los elemento/s solicitados. Se favorecerá la creatividad, la originalidad y el grado de innovación de los productos, servicios, tecnologías y/o negocios. | La postulante describe su elemento diferenciador e innovador para todos los tipos de clientes identificados. | 4 | 30% |
| | | La postulante describe su elemento diferenciador e innovador solo para algunos de los tipos de clientes identificados. | 3 | |
| | | La postulante solo menciona su elemento diferenciador e innovador y/o lo describe sin mencionar a qué tipo de cliente pertenece. | 2 | |
| | | La postulante no menciona ni describe el elemento diferenciador o innovador de su proyecto de negocio. | 1 | |



| | | | | |
|---------------------|--|---|---|-----|
| Modelo de Negocios | Describe qué ingresos recibirá el negocio y a través de qué medios. | El/la postulante describe cada uno de los ingresos de su negocio y a través de qué medios de pago los percibirá. | 4 | 20% |
| | | El/la postulante describe los ingresos de su negocio, sin mencionar a través de qué medios de pago los percibirá. | 3 | |
| | | El/la postulante no describe los ingresos de su negocio y/o solo menciona medios de pago. | 2 | |
| | | El/la postulante no describe qué ingresos ni tampoco a través de qué medios los percibirá. | 1 | |
| Producto o servicio | Descripción del producto o servicio | La postulante presenta un plan de trabajo claro en ámbitos técnicos para la creación de un prototipo. Con coherencia con la metodología y objetivos. Disponibilidad de recursos e infraestructura y es clara la ejecución presupuestaria. | 4 | 15% |
| | | La postulante presenta un plan de trabajo medianamente claro en ámbitos técnicos para la creación de un prototipo. Con coherencia con la metodología y objetivos. Pero, no está claro la ejecución presupuestaria. | 3 | |
| | | La postulante presenta un plan de trabajo poco claro en ámbitos técnicos para la creación de un prototipo. | 2 | |
| | | La postulante no presenta plan de trabajo | 1 | |
| Coherencia | Coherencia en el formulario, respecto a los clientes y elemento diferenciador determinados y cómo se refleja los mismos en los demás criterios del modelo. | Se puede observar un alto nivel de coherencia en el proyecto de negocio formulado, desde el punto de vista del/los tipo/s de clientes descrito/s y elemento diferenciador, lo cual se refleja también en los demás criterios de evaluación. | 4 | 5% |
| | | Se puede observar un alto nivel de coherencia en el proyecto de negocio formulado, desde el punto de vista del/los tipo/s de clientes descrito/s y elemento diferenciador, no obstante, éste no se ve claramente reflejado en alguno de los demás criterios de evaluación. | 3 | |
| | | Se puede observar un bajo nivel de coherencia en el proyecto de negocio formulado, desde el punto de vista del/los tipo/s de clientes descrito/s y elemento diferenciador, lo que se ve reflejado también en los demás criterios de evaluación. | 2 | |
| | | No existe coherencia en el proyecto de negocio formulado, desde el punto de vista del/los tipo/s de clientes descritos y elemento diferenciador, ni tampoco entre éstos y los demás criterios de evaluación. | 1 | |



9.1 Consideraciones de puntuación para la evaluación

La evaluación de cada uno de estos criterios será de 1 a 4, siendo 1 la evaluación menor y 4 la máxima evaluación. De acuerdo con el procedimiento de evaluación y selección, los proyectos que obtengan las mejores 45 puntuaciones, serán quienes queden seleccionadas para ser parte del Programa Disruptivas.

La asignación de fondo semilla a las emprendedoras por fase, se entregará a quienes tengan el mejor puntaje dentro de su fase postulada, en el proceso de Demo Day.

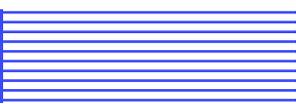
10. Proceso de postulación y fechas

Los principales hitos del Desafío son los siguientes:

| Etapa | Descripción |
|------------------------------------|---|
| Postulación | Da inicio el 11 de marzo, y finaliza el 11 de abril de 2024. |
| Selección y adjudicación | 10 días hábiles desde el cierre de la postulación. |
| Notificación de las adjudicaciones | Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la dictación de la resolución administrativa que adjudica los proyectos beneficiados. |

Se entenderán como días hábiles los días lunes a viernes.

Innwork podrá modificar las fechas de las etapas, hitos o periodo de selección, en los casos que fuera necesario, poniendo en conocimiento a las participantes de las nuevas fechas y el motivo de la modificación, dentro de un plazo razonable, por los medios formales.



IMPACTEMOS JUNTOS



www.innwork.cl

INNWORK

Proyecto apoyado por
CORFO